

Miércoles, 16 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Información Pública Concesión Administrativa.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025/0581, de fecha 25 de marzo de 2025, se inició el procedimiento para LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA para prestación de servicio de Puesto de la Guardia Civil.

La concesión es necesaria e idónea ya que las actuales dependencias del puesto de la Guardia Civil presentan desperfectos significativos en sus cubiertas, siendo precisa su clausura durante el periodo de ejecución de las obras encaminadas a resolver estos desperfectos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo que se detalla a continuación, CTC Plata de Osma, Avda. Constitución n.º 45, planta baja, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

[https:// alcuescar.sedelectronica.es](https://alcuescar.sedelectronica.es)

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alcuéscar, 3 de abril de 2025

Dionisio Vasco Juez
ALCALDE - PRESIDENTE

